CONCURSO DEL LOGO DEL IES LA GUANCHA-JERÓNIMO MORALES BARROSO

BASES:

1.- OBJETIVO:

Diseño de un logotipo con el fin de ser la imagen representativa del IES La Guancha-Jerónimo Morales Barroso, en sus distintas publicaciones y de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 (Exclusiones y autorizaciones) del Decreto 184/2004, de 21 de diciembre, por el que se aprueba la Identidad Corporativa del Gobierno de Canarias y se establecen las Normas para su tratamiento y utilización, (BOC núm. 004 de 7 de enero de 2005); regulado por la Orden de 27 de julio de 2006, por la que se desarrolla el procedimiento para las exclusiones y autorizaciones de utilización de los elementos gráficos definidos en el manual de Identidad Corporativa Gráfica. (BOC núm. 150 de 3 de agosto de 2006).

2.- PARTICIPANTES:

Podrán participar en este concurso todas las personas que pertenezcan o hayan pertenecido a la comunidad educativa del IES La Guancha en sus 44 años de historia, pudiendo acreditar la misma en condición de alumnado, ex alumnado, personal del centro en algún momento, familias en primer grado de consanguinidad, representantes de empresas colaboradoras con el centro educativo, personas trabajadoras o ex trabajadoras en los Servicios Centrales de Educación o en cualquier Administración (local o insular) en relación directa con el IES La Guancha-Jerónimo Morales Barroso.

3.- PROPUESTA:

Los trabajos consistirán en la presentación de un logotipo integral, es decir, un símbolo y denominación, teniendo presente que su objetivo será el de su utilización como marca o nombre comercial del IES La Guancha- Jerónimo Morales Barroso. Cada participante podrá presentar un máximo de dos obras.

a) El diseño deberá de ser original e inédito. Deben certificar en el formulario de inscripción que el logo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se ha infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante.

b) El tema será logo IES LA GUANCHA- JERÓNIMO MORALES BARROSO.

c) El logotipo deberá de adjuntarse con y sin texto. El texto que debe de incluir será el siguiente "IES LA GUANCHA- JERÓNIMO MORALES BARROSO".

d) Formato de entrega: Cada logo deberá de ser presentado en archivo, JPG, TIF con una resolución mínima de 600x600 pixeles (recomendado la mayor resolución posible). Es muy importante hacer entrega de una versión transparente para poder insertarlo en cualquier publicidad sin dejar marco.

e) Cada concursante deberá de aportar la ficha de inscripción, fotocopia del DNI, ficha técnica y descripción del trabajo realizado y material digitalizado.

4.- PRESENTACIÓN:

Los diseños propuestos se podrán presentar de esta manera: " CONCURSO DEL LOGO DEL IES LA GUANCHA-JERÓNIMO MORALES BARROSO", e irán remitidos al: IES La Guancha-Jerónimo Morales Barroso, Rambla Cristóbal Barrios nº6, La Guancha 38430, o también se podrán enviar por correo electrónico a la dirección 38008572@gobiernodecanarias.org poniendo en el asunto "CONCURSO DEL LOGO DEL IES LA GUANCHA-JERÓNIMO MORALES BARROSO".

Se recibirán las propuestas hasta el día 12 de enero de 2024, rechazándose cualquier trabajo con fecha de entrega posterior a la estipulada.

5.- JURADO:

Las personas miembros del jurado encargado de deliberar el premio a este concurso serán:

- Rubén Daniel Gallo Acosta (director del centro y presidente).
- Orlando Arocha Henríquez (jefe de departamento de la familia profesional de Imagen y Sonido del IES La Guancha-Jerónimo Morales Barroso).
- Damiana Clemencia Martín Lorenzo (jefa de departamento del departamento didáctico de Educación Plástica y Visual del IES La Guancha-Jerónimo Morales Barroso).
- Orestes Pais Fuentes (profesor titular del IES La Guancha-Jerónimo Morales Barroso con más antigüedad en el mismo).
- Ana Elia Estévez Domínguez (miembro del Personal de Administración y Servicios del IES La Guancha-Jerónimo Morales Barroso con más antigüedad en el mismo).
- Carla Pérez Melián (alumna del segundo curso de Iluminación y Captación de la Imagen del IES La Guancha-Jerónimo Morales Barroso durante el curso 2023-2024).
- Manuel Darío Fuentes Siverio en calidad de Secretario con voz, pero sin voto.

Contra los acuerdos que adopte el jurado del concurso, no procederá reclamación alguna, salvo que se tenga constancia de haber vulnerado lo estipulado en la presentación de las bases.

El concurso podrá declarase desierto en caso de que ninguna propuesta resulte suficientemente satisfactoria para sus objetivos.

6.- CRITERIOS DE VALORACIÓN:

- Facilidad de identificación de la propuesta.
- Diseño innovador y creativo.
- Adaptabilidad a cualquier soporte de difusión.
- Originalidad.
- Adecuación de la propuesta al contexto y naturaleza del IES La Guancha-Jerónimo Morales Barroso.

7.- PREMIO:

El premio será adjudicado a una única propuesta. Consistirá en una dotación de 100 euros para material. En caso de que se compruebe que el trabajo no es original, el ganador estará obligado devolver el premio.

8.- DERECHOS DE LA PROPIEDAD:

a) La persona ganadora del concurso cederá todos los derechos en relación con el trabajo realizado y presentado al concurso al IES La Guancha-Jerónimo Morales Barroso, que pasará a ser propietario de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual.

b) La persona ganadora se hace responsable totalmente de las reclamaciones que puedan surgir de cualquier naturaleza o que terceros puedan hacer en relación a la originalidad, similitud o copias parciales de los trabajos presentados.

9.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.

En La Guancha, a 13 de diciembre de 2023.

El director.

Fdo.: Rubén Daniel Gallo Acosta